

Exp. 199528

65825-M-14

Guayaquil, 16 de Enero del 2017

Señor
BARARATA DELGADO ANTONIO ORLANDO
Ciudad.

De mis consideraciones,;

Por medio de la presente cumpro comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VEPEBARSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad Elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **VEPEBARSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Vigésima Octava del Cantón Abg. Lucrecia Córdova López, el 04 de Julio del año 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Julio del año 2014.

Atentamente,

Carlos Barcia S.

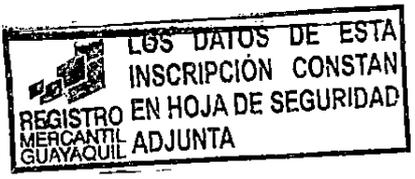
ING. CARLOS BARCIA SALAZAR
PRESIDENTE.
Cédula de Ciudadanía # 092187568-8

Guayaquil, 16 de Enero del 2017.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VEPEBARSA S.A.**, según consta en el nombramiento que antecede.- Guayaquil 17 de Enero del 2017.

Orlando Bararata

BARARATA DELGADO ANTONIO ORLANDO
Cédula de Ciudadanía # 091022435-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.078
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VEPEBARSA S.A., a favor de ANTONIO ORLANDO BARARATA DELGADO, de fojas 4.030 a 4.033, Registro de Nombramientos número 1.090.

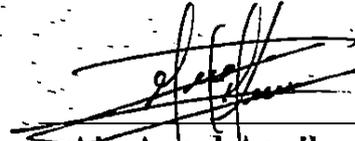
ORDEN: 4078

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DELEGADO

REVISADO POR:



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de enero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0029361

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 MAR 2017 HORA: 10:30

Receptor: Monica Vilafreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*